Seles de alguna Limosna para esta Ygenaa = Ha
Ciudad hauiendolo Oydo. Acordo se libren por aora
tres mill mrs. en pagos, y sobre su Deposito a fa
vor del mayordomo para que los entregue a la parte de
dho Combento =
En Cauildo de 2a. D. Stephano Marmol y D. Joseph
Ramirez Regidores y Los de diputacion
mill Reales =
Diputado Echeua, Al Memorial q. Leyo, Diego Lopez, Suplicando se
Alcalde. Ciudad, le de por Excusado del nombamiento de
quitado de la Sisa de Alcauala en atencion a ser mucho mas
y abastecedor de Carnes en esta Villa. mandaba por que
la mayor parte del Año, se halla ausente de esta Ciu
dad = Hauiendolo Oydo, lo comunico al S. D. Juan
de Torres para que proponga lo que se ofrece en la Junta que
Vltimo el S. D. Diego Montoya Regidor,
Dixo Memorial de Domingo Ortiz, haciendo fa
dentadas haser ya de ocho pesos en cada Vn mes en el desuello de las
bacas de el matadero, de todo en diez y seis dhos
beinte y quatro a que Cose, y que se obligara p. tres
Años, desde primero de Henero del presente = Ha Ciu
hauiendolo Oydo, teniendo presente los perjuicios q.
que de Suerten a heruir quando Establezio pagar
de Cuenta de sus propios el desuello, nombrando al
cargo de en Villa de Su forme que Ortiz hase el
por D. Diego Faxina, Por Comun esto Memo
rial a la Junta de Hacienda, para que teniendo e
sta dho su forme nombramto. y Vistas
Examine esta pretension, y informando acerca d
lo que Cuesta, y sin Perjuicio, Resuelua, precediendo q.